

Smata - Córdoba

AÑO VIII — Córdoba, Jueves 17 de Junio de 1971 — N° 48

Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
(Secc. Córdoba) — 27 de Abril 663 - T. E. 29550 - Córdoba

Hoy, 15 Hs.: Reunión del Cuerpo de Delegados

Hoy jueves 17 a las 15 horas se realizará en el local del Gremio una importante Reunión del CUERPO DE DELEGADOS DE TODAS LAS PLANTAS especialmente convocada para analizar los problemas que afectan a los compañeros y en particular, para otorgar mandato a los delegados del SMATA en el Plenario de Gremios Confederados de la CGT local que deliberará mañana viernes por la noche.

Subrayamos el valor de esta reunión del Cuerpo de Delegados que significa, además de las conclusiones a que se arribe en el tratamiento de los temas que serán expuestos, concretar en los hechos la línea trazada por nuestra Organización en el sentido de consultar a los afiliados por medio de los Cuerpos Orgánicos, sobre toda cuestión que deba ser resuelta a nivel del Movimiento Obrero. De tal manera, la posición del SMATA en el Plenario de Gremios estará avalada por el consiguiente mandato del Gremio, que será sostenido con la convicción de que emana de la propia voluntad de los trabajadores Mecánicos.

Exhortamos a la puntual concurrencia de todos los Compañeros Delegados a las 15 horas en el local del Sindicato.

EL PLENARIO DE LA C.G.T. LOCAL

En cuanto al Plenario de Gremios de

la CGT Regional, deberá debatir y pronunciarse sobre los siguientes puntos contenidos en el Orden del Día que reproducimos a continuación para conocimiento de los trabajadores Mecánicos: 1º) Informe del Secretariado Regional; 2º) Análisis y resolución sobre los siguientes puntos: a) Situación de los presos sociales; b) Problema de los recibos en blanco; c) Costo de la vida; d) Convenios colectivos de trabajo; e) Convocatoria del Comité Central Confederado; f) Descuento de m\$ 500 para la CGT Nacional; y g) Ley de alquileres.

VIVIENDAS: CITACION

La Comisión Ejecutiva cita a los 35 compañeros involucrados en el Plan de Viviendas y a quienes no se les ha construido aún sus respectivas unidades, para que concurren al local del Sindicato, pasado mañana SABADO EN HORAS DE LA MAÑANA, a los efectos que se les informará. Es imprescindible que lo hagan en la oportunidad referida, que se vincula con las gestiones que se están realizando para resolver el problema que los afecta.

Nueva Comisión Interna de TRANSAX

Recientemente ha quedado constituida la nueva Comisión Interna de la Planta TRANSAX elegida por los propios compañeros. Integran este cuerpo orgánico en calidad de Titulares los siguientes compañeros: Santiago MONDINO, Orlando KARLEN, Valentín TOLEDO e Ignacio GOMEZ. Suplentes: Carlos

ARAOZ y Luis CRUZ.

Deseamos a la flamante CI el mejor de los éxitos en su accionar que sin lugar a dudas redundará en una efectiva defensa de los intereses de los trabajadores y a su vez reclamamos de éstos la más estrecha cooperación con los compañeros electos

Servicios Médicos: Otro Esfuerzo

El SMATA en un esfuerzo más, ha procedido a la contratación del Sanatorio Sobremonte para los compañeros de TRANSAX, ILASA y THOMPSON RAMCO ARGENTINA, quienes están ya registrando su ingreso en el plan médico de ese centro asistencial.

Las obras sociales y en particular el aspecto tan delicado e importante de la prestación médico-asistencial, constituyen asuntos prioritarios en la constante preocupación sindical en beneficio de los trabajadores.

Estimamos por ello que resulta positivo este desdoblamiento en dos Clínicas, lo que posibilitará asegurar un servicio eficiente y un mejor contralor del mismo.

Como informáramos oportunamente, ratificamos hoy a los compañeros de TRANSAX, ILASA y THOMPSON RAM-

CO, que el Plan contratado con el Sanatorio Sobremonte comprende los servicios médicos integrales para los afiliados y sus grupos familiares, incluidos los padres, haciéndose cargo el Sindicato del 80 por ciento de los medicamentos en casos de internación y del 100 por ciento en los casos de operaciones.

PLAZO

A requerimiento de numerosos compañeros, ha sido prorrogado hasta el próximo día 25 de junio el plazo para retirar los nuevos CARNETS DE AFILIADO que deben ser canjeados en el local sindical por los viejos carnets que obran en poder de cada compañero.

Cabe agregar que también se entrega a cada compañero en la oportunidad de renovar el carnet, un folleto de bolsillo en el que se consigna la nómina de beneficios sociales y asistenciales que presta nuestra Organización.

NOMINA DE DELEGADOS ELECTOS

Publicamos a continuación la nómina de Delegados electos en lo que va del año en curso. A medida que se produzcan nuevas designaciones, daremos cabida a las mismas en las páginas de este periódico sindical.

SEGUNDO TURNO - I.K.A.-Renault
 112-7853 Acuña, Elvio, Delegado
 113-16449 Chanquía, Eduardo, Delegado
 113-10261 Hengen, Juan Enrique, Suplente
 113-10068 Ramírez, Julio, Delegado
 113-16479 Miranda, Oscar, Suplente
 116-18679 Delgado, Juan Antonio, Delegado
 116-16569 Moreno, Carlos Julio, Suplente
 116-15716 Fernández, Roque, Delegado
 201-17150 Torres, Bernardino, Delegado
 201-13219 Castro, Carlos, Suplente
 206 15935 Quinteros, Juan, Delegado
 206-8373 Molina, Martín, Suplente
 236-16361 Ortiz, Pedro A., Delegado
 236-18287 Llanos, Francisco, Suplente
 332-11066 Campellone, José, Delegado
 602-7214 Sequeira, Antonio, Delegado
 602-10575 Brizuela, Juan, Suplente
 613-7820 Ortiz, Félix Pascual, Delegado
 613-8107 Sánchez, Antonio, Suplente
 613-8265 Bonci, Roberto, Delegado
 613-7903 Astudillo, Carlos, Suplente
 615-9521 Videla, Juan Carlos, Suplente
 616-16082 Parra, Juan, Delegado
 616 18346 Senger, Juan Celso, Suplente
 631-4508 Pedernera, Pedro H., Delegado
 631-5125 Luque, Virgilio J., Suplente
 635-16392 Bruno, Ramón, Delegado
 635-15828 Alvarez, Enrique, Suplente
 641-15228 Murúa, Pedro, Delegado
 643-15304 Palacios, Livio, Delegado
 643-18426 Ruveda, Edmundo, Suplente
 661-18196 Alvarez, Eduardo, Delegado
 661-15770 Díaz, Ramón, G. Suplente.

TERCER TURNO - IKA-Renault S. A.
 101-7902 Fernández, Antonio, Delegado
 101-18307 Ibáñez, Juan Carlos, Suplente
 101 8800 Pizani, Héctor, Delegado
 101-14787 Paredes, Martiniano, Suplente

102-10394 Nieto, Ramón, Delegado
 102-12688 Suárez, Benito, Suplente
 104-16429 Areco, José, Delegado
 104-15683 Ludueña, Benildo, Suplente
 113-10157 Clavero, Zenón, Delegado
 113-16346 Nieto, Luis Rubén, Suplente
 113-18074 Charra, Víctor M., Delegado
 113-12724 Piña, Juan, Suplente
 202-13673 Vara, Seferino, Delegado
 202-13146 Carrizo, Teófilo, Suplente
 401-15254 Pino, Angel, Delegado
 401-18478 Benavidez, Hugo, Suplente
 541-15216 Schnell, Ramón, Delegado
 545-14633 Cursio, Fidel, Suplente
 560-19148 Vigliano, Hipólito, Delegado
 542-19167 Soriano, Luis, Suplente.
 643-17110 Faginolli, Luis, Delegado
 PIATTINI (Electos el 4-6-71)
 (Legajo N° 9) Rivarola, Joaquín A. (Deleg. tit.)
 (Legajo N° 6) Sánchez, Francisco (Deleg. Sup.)

SEGUNDO TURNO TRANSAX S. A.
 8331-1321 Cruz Luis O. Delegado
 8332-1341 Mondino Santiago, Delegado
 8332-1470 García Oscar, Suplente
 8332-1066 Toledo Valentín, Delegado
 8332-1423 Ibarra Hipólito, Suplente
 8323-1371 Gómez Ignacio, Delegado
 8323-1122 Aráoz Carlos, Suplente.
 8342-1220 Karlem Orlando, Suplente.

THMOMPSON RAMCO ARGENTINA
 PRIMER TURNO
 130-1306 Deveny Juan Carlos, Delegado
 Válvulas-1327, Díaz Francisco, Delegado
 341-1094 Vallejos Joaquín, Delegados
 Area 4 - Forja
 Tratamiento Térmico
 Almacén 1000 Olsina Antonio, Delegado

SEGUNDO TURNO
 Area 2 - Válvulas - 1130 Medina Lorenso, Del.
 VICENTE MANZI Y M. TAGLE
 Cagol Aurelio, Delegado
 Muñoz, Pedro L. Deleg. suplente
 Ruarte Armando A., Delegado
 Bojanich Hipólito, Delegado Suplente.

Nuevas Conquistas para G. M. D.

Merced a gestiones realizadas por la Comisión Ejecutiva de nuestro Gremio, se ha logrado la incorporación de mejoras adicionales en el Convenio suscripto recientemente con Grandes Motores Diesel y que beneficiarán a todos los compañeros de esa Planta.

En efecto, en el día de ayer miércoles quedó materializada una nueva conquista que significa concretamente lo siguiente, debidamente acordado por las partes:

SMATA requirió oportunamente a la empresa GMD la reducción del plazo estipulado para incorporar el "premio a la producción" al salario de los trabajadores, plazo que inicialmente estaba comprendido dentro de los próximos 18 meses a partir del vencimiento del plazo de vigencia del Convenio.

Pues bien: a raíz de lo solicitado y de intensas gestiones cumplidas por la Comisión Ejecutiva y compañeros de la Comisión Paritaria, se llegó a un acuerdo en virtud del cual EL PLAZO DE 18 MESES QUEDA ACORTADO A SOLO 6 MESES, debiendo mantenerse el resto de lo expresado en la cláusula respectiva del Convenio en todos sus demás aspectos tal como fue originariamente redactada.

Asimismo, conforme lo solicitara SMATA por

nota de fecha 9 del corriente y gestiones realizadas, se acordó con la Empresa INCREMENTAR EL ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD, A PARTIR del 1° de SETIEMBRE DE 1971, a la suma de 330 PESOS NACIONALES EN LUGAR DE 328 pesos como se había establecido anteriormente.

También se ha conseguido acorde lo solicitado por nuestro Gremio, nuevos reajustes que benefician a los Compañeros EMPLEADOS incluidos en el Convenio GMD, conforme a las siguientes retribuciones básicas por categorías: Desde el 1-4-71: 2° "A": \$ 90.800; 2° "B" 79.400 pesos; 3° "A" \$ 69.400; 3° "B" \$ 60.600 y 4° \$ 51.700.

Desde el 1-9-71: 2° "A" \$ 95.400; 2° "B" pesos 83.400; 3° "A" \$ 72.900; 3° "B" \$ 63.700, y 4° \$ 54.300.

MENSUALIZADOS: Desde 1-4-71: Chofer de primera: \$ 63.800; Chofer de segunda: \$ 58.200; Ordenanza: \$ 51.000.

Desde el 1-9-71: Chofer de primera: \$ 67.100; Chofer de segunda: \$ 61.200; Ordenanza: pesos 53.600.

Todas las mejoras y beneficios precedentemente expuestos serán incorporados al Convenio como parte integrante del mismo.

La Industria Automotriz por Dentro

América Latina está produciendo en conjunto 1.000.000 de automóviles por año, de acuerdo a las últimas cifras para 1970. Da ocupación a 530.000 trabajadores en todos los órdenes, en fábricas terminales, en fábricas de partes, en concesionarias, en talleres mecánicos, etc.

Un millón de vehículos frente a una producción mundial de 24 millones anuales es una parte muy pequeña, es un poco menos del 4%; sin embargo para América Latina, para Argentina, para México, para Chile, para Brasil, la importancia que ésta tiene en cuanto a la producción mundial es muy importante porque de ella dependen los ingresos, la seguridad de 530.000 trabajadores y de alrededor de 2.000.000 de personas que conforman los núcleos familiares de esos trabajadores. También resulta fundamental para nuestros países los resultados de la economía automotriz, de las operaciones de las diferentes empresas, los impuestos que éstas pagan, el consumo de materias primas como acero, vidrio, caucho, artículos eléctricos, etc.

A su vez la industria automotriz promueve el desarrollo de otras industrias abastecedoras a través de la fabricación de partes sobre todo en países como Argentina y Brasil que ya han llegado a un porcentaje del 99% de integración nacional en la fabricación de partes, lo que genera nuevas industrias, nuevas oportunidades de empleo y de solución para graves problemas sociales.

La industria automotriz se ha caracterizado en el mundo por la enorme y constante acumulación, concentración de capitales; son muy pocas las empresas que predominan en esta industria y cada día son menos, porque las más grandes van absorbiendo a las más pequeñas. Es una industria que se inició a principios de siglo (alrededor de 1910-1912) cuando en norteamérica surgieron las grandes empresas, Ge-

neral Motors, Ford y Chrysler, mediante alianzas, mediante sociedades, mediante negocios de inversión en otras fábricas que ya existían en este ramo. Alrededor de los años 25 esos tres grandes colosos empezaron a comprar y a dominar empresas que operaban en Europa y así fueron creando redes gigantescas de operación hasta constituir estructuras multinacionales con operaciones en 28 o 30 países, donde tienen fábricas terminales, fábricas de piezas pero con ventas comerciales en casi todos los países del mundo. Las dos o tres marcas clásicas que ruedan por todos los caminos del globo constituyen la mejor demostración de esta amplitud, de esta nueva forma que ha tomado el capitalismo.

Es interesante ilustrar, por ejemplo, que la General Motors es una empresa no sólo automotriz, sino la empresa industrial más importante del mundo, que ocupa a 800.000 trabajadores y vende anualmente 24 mil millones de dólares, paga impuestos al gobierno norteamericano del orden de los 3.000 millones de dólares anuales y obtiene utilidades netas de más de 1.800.000 millones de dólares por año.

Estas cifras que parecen astronómicas comparadas con presupuestos nacionales de países latinoamericanos e incluso europeos, nos revelan con toda crudeza la magnitud de estos complejos capitalistas que no han desarrollado al mismo tiempo que sus finanzas una política de tipo social para asegurar a sus trabajadores una vida decente y cómoda y el respeto a todos sus derechos. Son empresas que han desatendido sus responsabilidades sociales y que han perdido el concepto de la nacionalidad, pero que son capaces de ir a cualquier país del mundo independientemente de los regímenes que allí imperen, con tal de obtener mayores utilidades, con tal de ampliar su ganancia y su producción.

Millonaria RIFA para Financiar Importantes Obras Sociales

En su última reunión, la Comisión Ejecutiva dispuso impulsar el plan de obras destinado a satisfacer una importante necesidad de todos los afiliados y sus familias, en orden a las actividades sociales, culturales, recreativas y deportivas que son parte de la vida de la comunidad, pero que sin embargo se ven restringidas para los sectores que tienen igual o mayor derecho de disfrutarlas.

Como es sabido, el SMATA está empeñado en materializar una obra de gran aliento que tuvo su puntada inicial con la adquisición de la magnífica sede campestre de Villa Allende, a la que se fueron incorporando gradualmente el natatorio olímpico, los asadores, los juegos infantiles y otras urbanísticas y de embellecimiento que la convierten en un lugar ideal para que los compañeros pasen en ella momentos de sano esparcimiento físico y espiritual.

No obstante, el proyecto comprende muchas obras más que tiendan a su integral aprovechamiento. De esta manera se han proyectado la Pileta de Natación para Niños, los nuevos vestuarios e instalaciones sanitarias, canchas de bochas, de basquet, 10 asadores dobles más, el pórtico de acceso, un tanque de agua con capacidad para 20.000 litros, etc. Vale decir, un conjunto de instalaciones complementarias cuya concreción es propósito encarar de inmediato para que puedan ser habilitadas en la próxima temporada de verano.

UNA GRAN RIFA

Pero ello demandará la inversión de

importantes sumas de dinero que momentáneamente el Sindicato no está en condiciones de solventar con sus recursos normales. Es sabido, por otra parte, que los aportes por concepto de Obras Sociales son íntegramente absorbidos por los planes médico asistenciales y demás beneficios sociales que se prestan a los afiliados.

De manera que se ha resuelto lanzar en los próximos días una gran RIFA CON PREMIOS MILLONARIOS a adquirir por los afiliados y cuyo importe será deducido directamente por planilla en varias cuotas quincenales.

En próximas publicaciones proporcionaremos mayores detalles de esta Gran Rifa del SMATA, pero adelantamos desde ya que la misma consta de un total de 78 Premios repartidos en tres sorteos, y entre los mismos se incluyen 7 AUTOMOVILES CERO KILOMETRO, valiosos Bonos en dinero efectivo, televisores, heladeras, pasajes y estadías a Mar del Plata, etc., etc., a sortearse por la Lotería de Córdoba.

Tal, en síntesis, esta noticia que sin duda será bien recibida por los compañeros. CABE AHORA QUE TODOS COOPEREN PARA EL EXITO DE ESTA CAMPAÑA Y A LA VEZ PUEDAN SER BENEFICIARIOS DE LOS NUMEROSOS PREMIOS ADJUDICADOS, POSIBILITANDO ASI LA MATERIALIZACION DEL PLAN DE OBRAS EN NUESTRO CAMPO DE RECREO DE VILLA ALLENDE QUE ES FRUTO DEL ESFUERZO DE TODO EL GREMIO.

TRA: El sábado se elegirá la CIR

Se convoca para pasado mañana sábado 19 a las 10 horas en el local de nuestro Sindicato, a los compañeros Delegados de la planta Thompson Ramco a efectos de procederse a la elección de los compañeros que integrarán la nueva Comisión Interna de Reclamos.

ACLARACION

Por un error de tipeo en la información suministrada sobre una de

las cláusulas del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para Thompson Ramco, se deslizó una apreciación que debe ser rectificada en la que hace a la bonificación de pesos 200 a los trabajadores de esa Planta. El convenio suscripto dice en lo pertinente, y así debe ser interpretado, que la Empresa abonará mensualmente dicho importe a todo el personal, y no por año de antigüedad. Dejamos así formulada la aclaración.